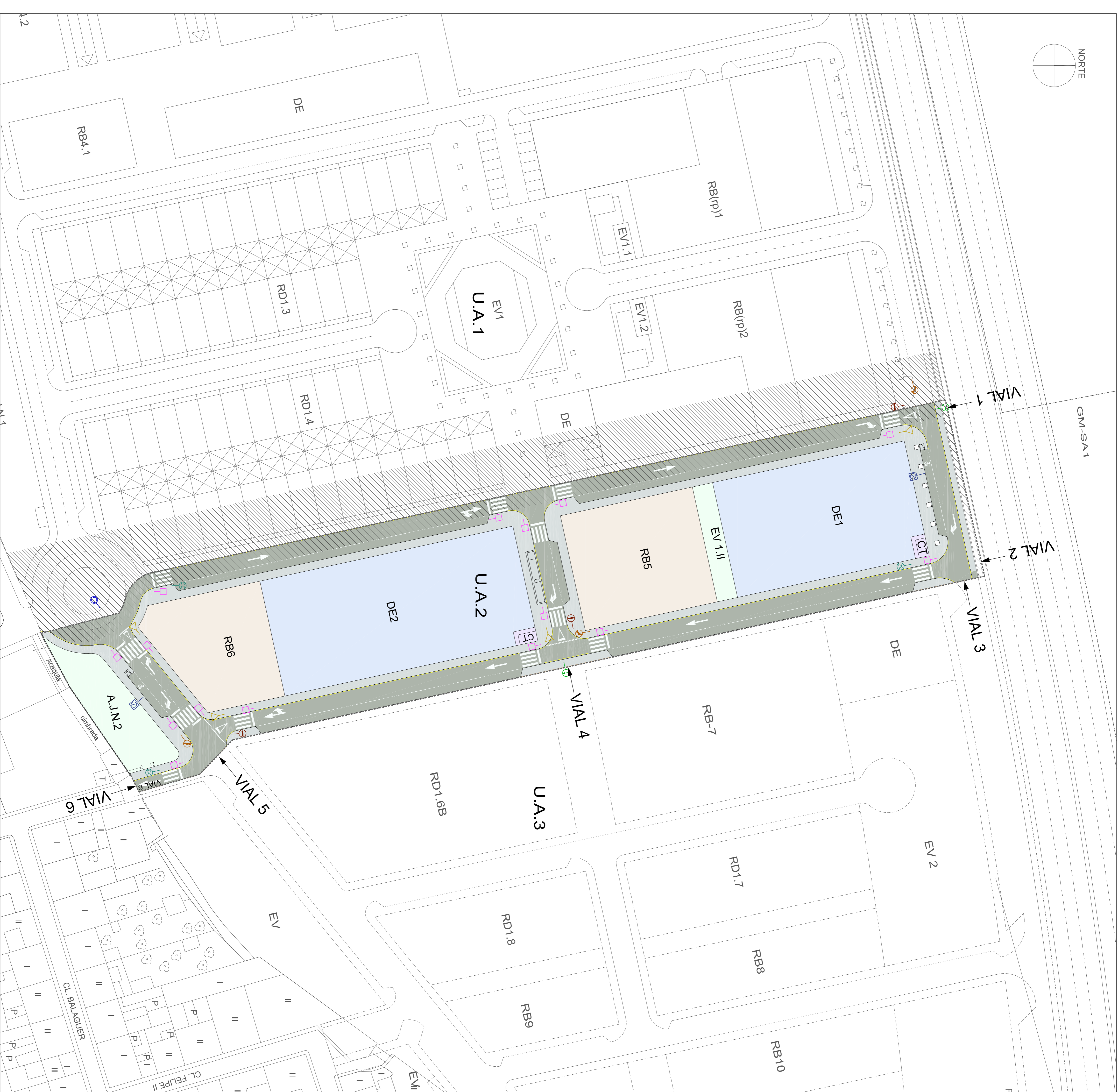


NORTE

GM-SA1

U.A.1 (YA URBANIZADA)
PERIMETRO DE LA U.A.2
SERVICIOS YA EJECURADOS POR LA UA1 DENTRO DE LA U.A.2



- (R-1) CEDA EL PASO (<<<< REFLECTANTE NIVEL 2 HI High Intensity Grade)
- (R-2) STOP (<<<< REFLECTANTE NIVEL 2 HI High Intensity Grade)
- (R-101) DIRECCION PROHIBIDA
- (R-301) VELOCIDAD MAXIMA (30km/h)
- (R-302) PROHIBIDO GIRAR A LA DERECHA
- (R-303) PROHIBIDO GIRAR A LA DERECHA
- APARCAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
- (R-309) Con la leyenda: "RESERVADO PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA ACREDITADA. Tiempo máx. 6 h." y de acuerdo a las especificaciones técnicas municipales.
- (R-400a) SENTIDO OBLIGATORIO
- (R-402) GIRO OBLIGATORIO
- (S-13) PASO DE PEATONES (<<<< REFLECTANTE NIVEL 2 HI High Intensity Grade)

Las señales verticales que deben disponerse de forma paralela al sentido de circulación, se colocarán con un pequeño giro de 30º aproximadamente, hacia el sentido de la marcha.



- (M-5.2.1) DE FRENTE (en vía con v.máx.<60km/h)
- (M-5.2.2) A LA DERECHA (en vía con v.máx.<60km/h)
- (M-5.2.3) DE FRENTE O A LA DERECHA (en vía con v.máx.<60km/h)
- (M-6.5) CEDA EL PASO
- (M-4.2) LINEA DE CEDA EL PASO
- (M-7.3.A) ESTACIONAMIENTO EN LINEA (sin delimitación de plazas)
- (M-4.3) PASO DE PEATONES
- (M-7.8.1) PROHIBICION DE PARADA
Todos los bordes de calzada, en las zonas no habilitadas para la parada o estacionamiento de vehículos se pintará una línea amarilla continua M-7.8
- RESERVA DE APARCAMIENTO PARA P.M.R. conforme a la Orden Viv 561-2010 publicada en BOE-A-2010-4057

- La señalización horizontal y vertical cumplirá con el Reglamento General de Circulación y con la Normativa Vigente de Carreteras 8.1 IC y 8.2-IC

- La pintura a utilizar en las marcas viales será:

- Tipo "acrilica ciudad" no reflectante en:
pasos de cebra / cebrado de isletas / líneas de retención / flechas
- Tipo "acrilica ciudad" no reflectante en:
simbolos / textos / líneas de separación de carriles

- Las señalizaciones verticales serán de chapas, con señales pintadas y secadas al horno, en ningún caso se utilizará material soldado. Los postes de las señales de tráfico serán galvanizados y su sección será de 80x80x2 mm para señales de 60cms y de 100x50x3mm para señales de 90cms. Salvo que se indique lo contrario la altura libre de paso bajo las señales será de 2,20 metros.

- El vial 5 que limita al sector y que quedará ejecutado de forma parcial provisional mientras no se ejecute el sector contiguo se señalizará convenientemente utilizando además de las medidas necesarias señales de código, material de balizamiento (conos de P.E., "ojos de gato", paneles reflectantes, etc.) que delimiten perfectamente la zona de circulación de vehículos y peatones con el fin de evitar posibles accidentes.

PROYECTO DE URBANIZACION DE LA UA2 DEL ZM-SA1
SANTO ANGELO (MURCIA)

SEÑALIZACION VIARIA

1:500
01/2019
7V.01

PROMOTOR:
JUNTA DE COMPENSACION DE LA UA2 DEL ZM-SA1

ARQUITECTO:
JOAQUIN FERNANDEZ CASTRO